

## ACTA DE TERMINACIÓN

**Código:** GES-FO-023  
**Versión:** 4  
**Fecha de aprobación:**  
18-marzo-2024  
**Clasificación:** Público

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. COMPONENTE I

INFORMACIÓN DE LA FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	017- PAF-MENPNIE-I-019-2024
<b>DESCRIPCIÓN FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	<b>COMPONENTE I - INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO – SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO – BOSCONIA - CESAR</b>
<b>CONTRATISTA</b>	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 900.185.357-2 REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ C.C: 39.620.686 DE FUSAGASUGÁ
<b>INTERVENTOR</b>	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO CC: 9.050.725 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
<b>SUPERVISOR</b>	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
<b>VALOR TOTAL INICIAL COMPONENTE I</b>	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$145.927.556)
<b>VALOR INICIAL COMPONENTE I (SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO, BOSCONIA, CESAR)</b>	VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES M/CTE (\$24.321.259,33)
<b>PLAZO INICIAL COMPONENTE I</b>	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS MÁXIMO
<b>FECHA DE INICIO COMPONENTE I</b>	15 MAYO 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I</b>	30 JULIO 2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N. A	<i>Hasta</i> N. A
	Prórroga a la suspensión No.	N. A	N. A
	Reinicio No. 1	N. A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N. A		
<b>PRÓRROGAS CONTRATO</b>	N. A		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N. A
<b>ADICIONES CONTRATO</b>	N. A
	N. A
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N. A

CONDICIONES FINALES DE LA FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO SEDE INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO (BOSCONIA, CESAR)</b>	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
<b>VALOR FINAL COMPONENTE I SEDE INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO (BOSCONIA, CESAR)</b>	VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES M/CTE (\$24.321.259,33)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I SEDE INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO (BOSCONIA, CESAR)</b>	30/07/2024

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **COMPONENTE I** del contrato **017-PAF-MENPNIE-I-019-2024 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”**, para el PROYECTO: **INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO – SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO, BOSCONIA, CESAR**, dando cumplimiento a la fecha final del componente I del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos del Componente I del contrato objeto de Interventoría, se identificó por parte de la Interventoría que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe en el Acta de Terminación del Componente I del Contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024, y en este sentido no es posible hacer el recibo a satisfacción del Componente I de interventoría hasta tanto no se cuente con lo siguiente:

- Aprobación por parte de la Interventoría de los Productos del Componente I del Contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024.
- Informe Mensual de Interventoría de julio de 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

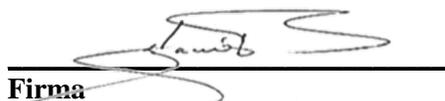
Nota\*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de julio del año 2024.

### EL INTERVENTOR

### EL SUPERVISOR



**Firma**  
**LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO**  
**CC. 9.050.725**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**En representación de LUIS GUILLERMO**  
**NARVAEZ RICARDO**



**Firma**  
**ALEJANDRA LONDOÑO GONZALEZ**  
**CC. 43.876.561**  
SUPERVISOR DESIGNADO  
**En representación de FINDETER**

Vo. Bo Mabel Rojas Morales - Abogada Contratación Derivada Findeter.



Original: Contratante.  
Copias: Interventor